



A : **YVAN ANTONIO MENACHO CARRASCO**
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Asunto : PUBLICACIÓN DE INVITACION A LOS SISTEMAS DE MANEJO DE
RAEE PARA LA DONACION DE 380 (TRESCIENTOS OCHENTA)
BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE UBICADOS EN LA
SEDE CENTRAL Y UNIDADES TERRITORIALES.

Referencia : a) DIRECTIVA N° 008-2025-EF/54.01
b) RESOLUCIÓN DE UNIDAD N° D000012-2026-MIDIS/P65-UA

Fecha elaboración : San Isidro, 19 de febrero de 2026

Es grato dirigirme a usted,

I. ANTECEDENTES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0031-2025-EF/54.01
DIRECTIVA N° 008-2025-EF/54.01
RESOLUCIÓN DE UNIDAD N° D000012-2026-MIDIS/P65-UA

II. ANÁLISIS

Con el documento de la referencia b) se **APRUEBA** la baja del registro patrimonial y contable del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, de trescientos ochenta (380) bienes muebles por la causal RAEE.

Al respecto, se debe continuar con el trámite establecido en el numeral 9.1 de la DIRECTIVA N° 008-2025-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", en adelante la Directiva; que dispone que, dentro del plazo de (05) días hábiles de emitida la resolución que aprueba la baja del bien mueble patrimonial o de la existencia calificado como RAEE; o de emitido el documento que autoriza la disposición del bien mueble sobrante o del bien mueble no patrimonial calificado como RAEE, la OCP debe iniciar cualquiera de los procedimientos regulados en la Directiva para la donación de los RAEE

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Para el presente caso se iniciará el procedimiento de donación por convocatoria, para lo cual el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 debe realizar la publicación en su sede digital, de la invitación a los Sistemas de Manejo de RAEE conforme al artículo 10 de la Directiva

En ese sentido, agradeceré disponer a quien corresponda, la publicación de la invitación a los Sistemas de Manejo de RAEE el cual se adjunta, en la página Web institucional

Atentamente,

WALTER INOCENTE MEDRANO ROJAS
ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

WMR/WMR

N° Exp :